

Con esta fecha se reúne el Concejo Municipal en reunión ordinaria y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Aranedo, Eleodoro Ramos Aranedo, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Titular Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

Siendo las 15,12 hrs. el Alcalde abre la sesión y da a conocer la Tabla, que consta de 4 puntos, la que se trata de inmediato.

1.- Aprobación Acta anterior.

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior.

El Sr. Salas, dice que al tratarse el Proyecto de Presupuesto de Salud, el Jefe de Departamento hizo una proposición administrativa de mejoramiento de rentas para funcionarios con cargo a recursos del aporte municipal año 1993 para contratar un Profesional, esto mientras sale el estatuto de salud, que se espera sea antes del 30 de marzo próximo, siendo este beneficio como una bonificación mensual fija.

El Sr. Valenzuela hace ver de que la solicitud de un beneficio para un grupo juvenil de Canteras, para una Disco la noche de año nuevo, al tratarse se discutió bastante sobre su objetivo y pese a no estar reconocidos finalmente fué aprobada, pero en acta aparece rechazada, lo que es un error por lo que pide quede en acta.

El Sr. Salas, se refiere a que se le encomendó un estudio con motivo de presentación en Ordinario Nº 7 del Colegio de Profesores A.G. de Quilleco, el Sr. Alcalde dice que lo analizarán en punto mas adelante en esta sesión.

Por tanto con ello el Concejo da su aprobación al acta anterior.

2.-Correspondencia.

-Solicitud del Grupo de Catequesis de la Parroquia de Quilleco, sobre beneficio Bingo Bailable para el día 23 de Enero de 1993, es aprobado por el Concejo.

-Nota del Concejal y Presidente de la Junta de Vecinos Nº 2 Isabel Riquelme de Canteras Sr. Cardenio Valenzuela.

Indica 6 puntos en consulta al Sr. Alcalde, quién responde de inmediato verbalmente.

No hay mas correspondencia.

3.-El Sr. Alcalde ofrece la palabra sobre materia para este Concejo.

De inmediato el Concejo entra a analizar el informe del Concejal Sr. Salas, referente a estudio por presentación del Colegio de Profesores A.G. de Quilleco.

El informe es analizado punto por punto relatando el mismo Concejal Sr. Salas, y de ello más teniendo presente el Oficio del Colegio, se da respuesta formal en nombre del Concejo.

4.-Varios.

El Sr. Salas, se refiere a mal estado del Punte sobre río Quilleco camino a Duqueco, el que presenta un peligro de desplomarse, y que se debe insistir y presionar ante los responsables que es la Dirección de Vialidad para su reparación.

De ello se volverá a insistir ante Vialidad, ya que antes se hizo la denuncia dice el Sr. Alcalde.

El Sr. Almendras se refiere a Oficio Nº 3692 de 17.11.92, enviado por el Senado al señor Ministro del Interior cuya copia remite el Senador Eugenio Cantuarias, relativo a beneficios de Previsión, Salud y riesgos que deberían tener acceso los Sres. Concejales, para lo cual habría que modificar la legislación vigente.

Debido a la importancia de ello es que propone al Concejo que se respalde la iniciativa.

Hay acuerdo unanime para enviar oficio a nombre del Concejo apoyando esta iniciativa.

El Sr. Alcalde, siguiendo en las políticas de atracción de alumnos a establecimientos educacionales de la Comuna, informa un programa que tiene la Escuela de Pejerrey, en que están trabajando para obtener recursos y solicitar alguna ayuda, con el fin de obtener un vehículo que pueda movilizar alumnos para esa escuela, que siendo de la Comuna viajan a otra Comuna, todo debido a que no hay una movilización hacia la Escuela.

Por tanto el Sr. Alcalde propone que el Concejo autorice un aporte en 50% para ese objetivo, y el Sr. Valenzuela dice que igual cosa pasa en Canteras pero son alumnos de Tucapel y estos llegan atrazados al colegio por falta de movilización.

En consecuencia se aprueba que una vez hecho el aporte de la Comunidad, el Municipio hará la otra parte.

No habiendo otra materia que tratar se levanta la sesión siendo las 17,37 hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRUTIA.
SECRETARIO MUNICIPAL.